

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 04 de febrero de 2025

Doctor(a):

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ

Secretario de Salud

Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe

Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	2858 del 10 de diciembre de 2024		
Clase de Contrato:	Prestación de servicios		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	15100 del 11 de diciembre de 2024 12 del 01/01/2025		
Contratista:	YELEIDYS ESTHER MARTINEZ MELO	Nit./c.c.	1.065.571.804
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	NANCY JULIANA ORTIZ ROMERO	c.c.	1.136.879.006
Acto administrativo de designación supervisor. No. y Fecha:	10 de diciembre de 2024	N/A	
Objeto:	V-F BPIN 2024005500137 DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES MISIONALES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD SANITARIA DE PROCESOS DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN EL TOTAL DE LA VIGENCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL META VIGENCIA FUTURA.		
Valor inicial del contrato (Letras y Números):	Siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) M/cte.		
Término Inicial de Ejecución:	Un (1) mes y quince (15) días		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	17/12/2024	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	31/01/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
N/A	N/A	N/A	N/A

GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio - Meta

Línea gratuita nacional: 01 8000 129 202

www.meta.gov.co



 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones. (Letras y Números)	Siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) M/cte.		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

Periodo de Pago:	Del	01/01/2025	Al	31/01/2025
Tipo de Pago:	Anticipo	Parcial	Final	X
No. de Pago	2			

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Cinco millones de pesos (\$5.000.000) M/cte.
---	--

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 01 de marzo de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

OBLIGACION 1: Recepcionar, analizar, ajustar, consolidar y enviar la información del Programa Ampliado de Inmunizaciones reportada por los 29 municipios del departamento, según periodicidad requerida por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaria de Salud del Meta, validando calidad y coherencia de dato (Informes mensuales, movimiento de biológico, Reportes quincenales de Influenza y COVID, según necesidades y según lineamientos de MSPS)

Descripción: Durante este periodo el contratista realizo recepción, revisión, análisis y seguimiento de la calidad del dato en la información suministrada en los formatos enviados

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

por el equipo técnico de sistemas de información del programa, realizando consolidación de los municipios para cumplir con el envío de la información en las fechas establecidas, se verificó que las dosis aplicadas coincidan con el grupo étnico, biológico y dosis correspondiente, y que sean las mismas dosis reportadas en los formatos del kardex, registro consolidado, padixa, reporte de dosis aplicadas COVID, movimiento de biológico, perdidas y traslados identificando diferencias entre los formatos.

Se informa mensualmente a la coordinadora del programa PAI, a las referentes del programa y en el marco de comité PAI, los municipios que no reportaron en las fechas y horarios establecidos, de igual manera los municipios que enviaron con error o en las plantillas desactualizadas. Posterior a esto se envía a los niveles superiores el reporte mensual con cumplimiento en las fechas del informe preliminar de este mes. Con la novedad que el municipio de Villavicencio el día 30 de enero aún no había enviado informe actualizado, completo y con los parámetros indicados.

En la revisión de los mismos se identificaron inconsistencias tales como: diferencia entre las dosis aplicadas y los insumos utilizados, saldos inconsistentes entre Kardex y movimiento, saldos negativos en algunos biológicos e insumos, están diligenciando mal los motivos de la pérdida en el movimiento, El municipio de Granada no envió la plantilla de mercado privado, en algunos municipios no coincide la información entre registros diarios, padixa y reporte de Fiebre Amarilla.

En el reporte quincenal de influenza del 15 de enero los municipios de Villavicencio, Cabuyaro, Castilla, El Calvario, El Castillo, Granada, Fuentedeoro, Mapiripan, Uribe, Lejanías, Restrepo, San Juanito y San Carlos no reportaron.

Envíe correo al Ministerio de Salud y Protección Social el día 14 de enero con plantillas de dosis aplicadas de colombianos, extranjeros y mercado privado del programa regular, movimiento de biológico, saldos COVID y el día 22 de enero envíe actualizaciones.

OBLIGACION 2: Generar coberturas de vacunación que incluyan avance por municipio y EPS de programa PAI/COVID según lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la secretaria de Salud del Meta.

Descripción: Durante este periodo el contratista realizó la consolidación de dosis aplicadas enviadas por los municipios mes a mes, se alimentaron las dos plantillas diseñadas según requerimientos del MSPS donde se puede evaluar la cantidad de dosis aplicadas por mes y acumulado de acuerdo a la meta evaluada conforme a los rangos utilizados a nivel nacional, la cobertura se puede observar por municipio y EPS, generando porcentajes de cumplimiento en cada uno de los biológicos trazadores RN, menor de 1 año, 1 año y 5 años, según meta programática asignada por el MSPS para este año.

En pro de la mejora constante del sistema de información se realizó ingreso de las dosis aplicadas del mercado privado de los municipios de Villavicencio y Acacias en el informe del mes de diciembre y se envió el día 14 de enero con actualización el día 20 de enero al MSPS, el municipio de Granada durante la vigencia 2024 no envió el formato para realizar ajuste desde el mes de enero.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Cabe aclarar que las coberturas departamentales se generaron de manera tardía debido a los ajustes realizados en la calidad y coherencia de la información en los biológicos trazadores de cinco años, población extranjera y procedencia de BCG y HB en el periodo comprendido entre enero a diciembre según indicación del Ministerio de Salud y Protección Social.

En el formato de cobertura mensual por municipios se realiza la medida por rangos (indicador de color según cumplimiento) entregados por el MSPS, en la cobertura se puede observar gráficos descendentes de los 29 municipios por porcentaje de cumplimiento para identificar cual municipio esta y cual no está cumpliendo con el biológico trazador.

En la hoja llamada COB GRAF MUNICIPIOS se encuentran el resto de gráficos por selección de municipio para continuar con la evaluación y con el fin de garantizar la correcta toma de decisiones, se realiza campo de selección por municipio mostrando gráficos así: comparativo dosis aplicadas por mes, concordancia entre biológicos, género, régimen, comparativo entre dosis aplicadas de BCG y gestantes, influenza, calcula los indicadores de acceso, deserción, y también muestra el ideal de vacunados por cada rango de edad, gráfico por tipo población, área, género, caracterización poblacional y muestra la proyección a diciembre para <1 año y de 1 año, cabe aclarar que estas ya cuentan con la procedencia de BCG y HB de cada municipio, las cuales se realizo revision y ajuste desde el mes de enero con las bases de datos de nacidos vivos entregada mensualmente por estadísticas vitales cruzadas con los registros diarios de vacunacion de los municipios de Granada y Villavicencio.

En la hoja denominada simultaneidad municipios se diseño en compañía de las referentes profesionales Isabel y Victoria un comparativo por municipio de la simultaneidad de las dosis aplicadas por grupo poblacional, se realiza actualización y socialización a todos los actores PAI, para que esta pueda ser utilizada en la revision de los informes de los municipios a cargo.

Las cobertura COVID no se esta realizando desde el mes de MARZO de 2024 debido a los cambios realizados en los esquemas, se le consulto al ingeniero Camilo y a la jefe Marcela referente PAI asignada por el MSPS para el Departamento en la asistencia tecnica del dia 15 de octubre, los cuales nos indicaron que para estas ahora se tienen en cuenta las dosis aplicadas a grupos priorizados de manera oportuna; las coberturas de programa permanente del mes de DICIEMBRE mensual y acumulado pueden ser verificadas en el drive <https://drive.google.com/drive/folders/1Lpq1NgCbBZnbOdnLrwMbeXLDztSO4RFx>

OBLIGACION 3: Realizar cruce de información de base de datos de estadísticas vitales (nacidos vivos) y registros diarios de vacunación de recién nacidos de los 29 municipios del departamento, Validar y analizar de manera mensual la calidad de los datos y seguimiento de los datos registrados en la plantilla mensual de aplicación de BCG y Hepatitis B por procedencia (PADIXA) y actualizaciones.

Descripción: Durante este periodo el contratista realizo cruce de información entre registros diarios de vacunación (recién nacidos) y la base de datos de estadísticas vitales (nacidos vivos) recibida identificando las dosis aplicadas en cada municipio, se realiza envío vía correo electrónico de la base de datos compartida por estadísticas vitales de los Nacidos Vivos de vigencia 2024 a cada referente para que realicen a su vez, él envió a sus municipios y estos

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

realicen la búsqueda de los menores y sean ajustadas sus cohortes con el fin de que los susceptibles sean canalizados al programa de vacunación bajo demanda inducida por cada una de las IPS de los Municipios asignados con la finalidad de proteger a los menores de las enfermedades prevenibles por la vacunación y de igual manera mejorar las coberturas del programa PAI a nivel departamental.

Durante este periodo realice asignación de BCG y HB por procedencia, con el cruce realizado de la base de datos de estadísticas vitales y los registros diarios de los municipios de Acacias, Granada y Villavicencio, al recibir los informes se realiza la asignación en el consolidado departamental asignando a cada municipio la población de su procedencia, en el cruce de dosis aplicadas, de DICIEMBRE se recibe el reporte de BCG y HB de los municipios de Acacias, Granada y Villavicencio.

Es de importancia aclarar que se realizó ajuste de procedencia de BCG y HB desde el mes de enero y se seguirá realizando cruce directamente de la base de nacidos vivos enviada por estadísticas vitales la cual será cruzada con los registros diarios recibidos de los municipios de Acacias, Granada y Villavicencio; para mayor fiabilidad de la información.

OBLIGACION 4: Validar y analizar la información de los indicadores del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI: acceso, deserción, cobertura alcanzada vs esperada, proyección de cobertura, simultaneidad en las dosis aplicadas por cada uno de los municipios del departamento en articulación con referentes y coordinadora PAI.

Descripción: Durante este periodo el contratista realizó revisión de coberturas alcanzadas por los 29 municipios del departamento durante el mes de diciembre de 2024 fue socializada con la coordinadora del programa, referentes y municipio en el I COMITÉ PAI Y MESA TECNICA.

Cabe aclarar que las coberturas departamentales se les realizó ajustes en la calidad y coherencia de la información en los biológicos trazadores de cinco años, población extranjera y procedencia de BCG y HB en el periodo comprendido entre enero a diciembre según indicación de la coordinación y se presentaron incompletas debido al incumplimiento de los municipios de San Juanito y Villavicencio.

Se realizó revisión a la Meta Programática enviada por el Ministerio de Salud y Protección Social solicitados por la coordinadora y las referentes del programa según la información enviada por el programa de estadísticas vitales y el histórico de coberturas de las dosis aplicadas en las vigencias 2020 al 2024.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Lpq1NgCbBZnbOdnLrwMbeXLDztSO4RFx>

OBLIGACION 5: Mantener permanente coordinación con el equipo de estadísticas vitales, vigilancia en salud pública y aseguramiento para garantizar la actualización, viabilidad y confiabilidad de los datos generados.

Descripción: Durante este periodo el contratista recibió bases de estadísticas vitales y aseguramiento según compromiso adquirido en reunión con los programas de aseguramiento y vigilancia epidemiológica del año 2024, luego se procede a realizar cruce de información entre registros diarios de vacunación, las base de datos de estadísticas vitales y la Base de

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892 000 148-6	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Datos Única de Afiliados BDUA del Departamento del Meta enviada de manera mensual y total de usuarios reportados por cada EAPB en la plantilla mensual de dosis aplicadas, identificando cuantas dosis se aplican por EAPB en cada municipio y cuantas dosis son reportadas mensualmente de BCG y HB para realizar procedencia a cada municipio y ajustar coberturas departamentales.

OBLIGACION 6: Revisar la calidad de los datos, consolidar y enviar los reportes requeridos en acciones de intensificación, jornadas, campañas y actividades adicionales en los 29 municipios, definidas por el Ministerio de Salud y Secretaría de salud del Meta en los plazos establecidos.

Descripción: Durante el periodo informado, el contratista realizo consolidación de los planes de acción, las mesas de trabajo y reportes de dosis aplicadas en la pre-jornada y día central de la I Jornada Nacional de Vacunación (Enero) dando cumplimiento a los lineamientos del MSPS; gestionando junto con la técnico de sistemas de información aquellos municipios con incumplimiento, se revisa información y se solicitan correcciones requeridas por parte de las referentes de los municipios.

OBLIGACION 7: Realizar mensualmente validación de información de grupos de enfoque diferencial reportada por los 29 municipios en registros diarios de vacunación y plantilla mensual de dosis aplicadas (PADIXA).

Descripción: Durante este periodo el contratista realizo validación de información de grupos de enfoque diferencial reportada por los 29 municipios del departamento en los registros diarios de vacunación. Generando un reporte del total de la población vacunada por cada grupo de enfoque diferencial, los municipios de Castilla La Nueva, El calvario, El Castillo, Granada y Puerto Lleras no realizaron discriminación del enfoque diferencial en el mes de diciembre, esta información es entregada a la Coordinadora PAI, referentes del departamento y socializada en el comité pai departamental.

OBLIGACION 8: Realizar mensualmente cruce de información entre registros diarios de vacunación (usuarios por EAPB) y/o FTP, contra Base de Datos Única de Afiliados BDUA del departamento del Meta y total de usuarios reportados por cada EAPB en la plantilla mensual de dosis aplicadas (PADIXA).

Descripción: Durante este periodo el contratista realizo la consolidación de dosis aplicadas enviadas por los municipios mes a mes, se alimento la plantilla de consolidación diseñadas según requerimientos de la coordinadora PAI donde se puede evaluar la cantidad de dosis aplicadas por mes y acumulado, la cobertura se puede observar por EPS y regimen, generando porcentajes de cumplimiento en cada uno de los biológicos trazadores, se deja META PROGRAMATICA DEPARTAMENTAL 2024 del mes de diciembre según base de datos única de afiliados BDUA enviada por aseguramiento, no se esta trabajando con la enviada por Ministerio dado que tiene menos población en la meta programatica en la mayoría de las EAPB y grupos poblacionales.

En la hoja llamada COB GRAF EAPB se encuentran los gráficos por selección de EPS para continuar con la evaluación y con el fin de garantizar la correcta toma de decisiones se

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 852.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

evidencian gráficos así: comparativo dosis aplicadas por mes, concordancia entre biológicos, régimen, comparativo entre dosis aplicadas de BCG y gestantes, influenza, mide los indicadores de acceso, deserción, y también muestra el ideal de vacunados por cada rango de edad y ejemplifica la proyección a diciembre para <1 año y de 1 año, cabe aclarar que estas ya cuentan con la procedencia de BCG y HB de cada EPS.

Aun me encuentro a la espera de la meta programática por población de las EPS de Régimen Especial solicitada a la referente de las EAPB PAI del Departamento del Meta, para actualizar y ajustar las coberturas.

En la asistencia técnica del mes de julio la referente PAI del MSPS validó las coberturas por EAPB junto con el equipo PAI de la SSM e identificaron diferencias mínimas en las metas programáticas razón por la cual las coberturas no son coherentes con las coberturas del Departamento ya que se están tomando metas programáticas diferentes por lo que se estableció la medición de las coberturas de vacunación de las EAPB con la población que compartirá mensualmente la referente del MSPS a la coordinación PAI, pero la coordinadora PAI Departamental manifestó que se siguiera trabajando con las metas programáticas extraídas de la base de la BDU compartida por el área de aseguramiento del departamento en el mes de septiembre que están más aterrizadas y coherentes con la población del departamento. Esto puede ser verificado en el drive.

<https://drive.google.com/drive/folders/1Lpq1NgCbBZnbOdnLrwMbeXLDztSO4RFx>

OBLIGACION 9: Gestionar y participar activamente en comité PAI y Mesa técnica Departamental COVID, reuniones del programa de vacunación departamental, convocados por la coordinación PAI del departamento del Meta y la Gerencia de Promoción y Prevención.

Descripción: Para el periodo informado, el contratista participó y realizó las siguientes actividades:

Actividad No 1: EL 16 de enero el contratista participó en la reunión de Revisión de Formatos con el Equipo PAI de la Secretaría de Salud Departamental.

Actividad No 2: El día 17 de enero el contratista asistió en el Primer COVE Departamental 2025.

Actividad No 3: El día 27 de enero el contratista participó en la reunión convocada por la coordinadora PAI departamental de seguimiento a hallazgos del Municipio de Granada relacionados con los usuarios de Paiweb mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/wap-dwwr-nrg>.

Actividad No 4: El día 30 de enero el contratista asistió y participó en el I COMITÉ- MESA TÉCNICA PAI Departamental acta No 23200.02.124.004.25, el comité se realizó de forma Virtual, plataforma meet <https://meet.google.com/piy-zscc-yjz>, durante este comité se socializaron entre otros temas: Las coberturas Departamentales de vacunación 2024, lineamientos establecidos por el MSPS para la gestión y administración del PAI 2025, ley 2406 del 2024.

206

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Actividad No 5: El día 31 de enero el contratista asistió al segundo COVE Departamental 2025.

OBLIGACION 10: Realizar cierre a los procesos del plan nacional de vacunación contra COVID-19 según directrices del Ministerio de Salud y Protección Social y, según requiera la Coordinadora PAI del Departamento del Meta.

Descripción: Durante el periodo informado, el contratista no realizó ningún proceso de conciliación.

OBLIGACION 11: Establecer un archivo documental digital en carpeta por cada municipio, que contenga toda la documentación generada en desarrollo de las actividades.

Descripción: El contratista creó un drive en la nube con el fin de guardar el archivo documental en carpeta por cada municipio con la información entregada del mes no sin antes realizar cruce de información que permita garantizar la calidad de los datos emitidos (recepción, validación y verificación) por la secretaria de Salud del Meta adicionalmente se verificará la información y mantendrá la confiabilidad de esta, soportes y bases de datos adjunto. También se creó una carpeta con los archivos "tablas o formatos" generados por el equipo de sistemas de información del programa para que el que los necesite pueda tener acceso a ellos.

OBLIGACION 12: Apoyar técnicamente respuesta a entidades de control

Descripción: Para el periodo informado, el contratista no dio respuesta a ninguna entidad de control.

OBLIGACION 13: Realizar las demás actividades e informes que le asigne el supervisor inmediato relacionadas con la naturaleza del contrato y las requeridas por la SSM y el MSPS

Descripción: Para el periodo informado, el contratista participó y realizó las siguientes actividades:

Actividad No 1: El día 28 de enero el contratista participó en la Mesa Técnica de Trabajo presencial realizada con el equipo PAI Departamental al Municipio de Villavicencio, según acta No 23.20073.22.004-2025.

Actividad No 2: El día 30 de enero el contratista asistió y participó en la asistencia técnica a los municipios del departamento del Meta según acta No 23200.73.22.005 -2025 realizada vía meet enlace <https://meet.google.com/pjy-zscc-yjz>.

En esta asistencia técnica socialice el análisis realizado desde el departamento a las metas programáticas compartidas por el Ministerio de salud y Protección Social.

Actividad No 3: Durante este periodo el contratista realizó ajuste y cargue al drive de los formatos del Kardex, movimiento de biológico, pérdidas COVID, registro diario y padilla.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

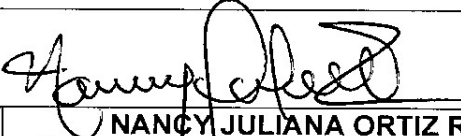
Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente

	
Nombre:	NANCY JULIANA ORTIZ ROMERO
Cargo:	PROFESIONAL
Supervisor	